

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Denunciante de Monsalve impugnará rechazo de su licencia y sueldo impago

Pág.: 1
Cm2: 315,1
VPE: \$ 4.139.537

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

En antesala de reformatización de exautoridad:

Denunciante de Monsalve impugnará rechazo de su licencia y sueldo impago

Su defensa advierte: “Es muy grave para ella, considerando que se trata de su única fuente de ingresos económicos y la imposibilidad médica de reintegrarse a trabajar”.

LORENA CRUZAT

Días antes de denunciar al exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve por violación y abuso sexual en octubre de 2024, su subalterna presentó una licencia médica por salud mental. Desde esa fecha hasta junio pasado siguió recibiendo su sueldo. Sin embargo, el pago del mes recién pasado fue rechazado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y, además, se identificó que

hay remuneraciones objetadas desde marzo.

Para Romina Urzúa, quien representa en sede laboral a la denunciante: “Las resoluciones con las cuales se han rechazado las licencias médicas a nuestra representada no se encuentran firmes, es decir, aún pueden ser modificadas. Como estas licencias responden a un reposo claramente respaldado y médicamente respaldado seguiremos todas las instancias ante la Compin y Suseso (Superintendencia

de Seguridad Social) para que sean aceptadas”.

Al respecto, desde el Gobierno, mediante la repartición en la que trabajó la denunciante, indicaron: “Desde la Subsecretaría del Interior lamentamos esta situación y estamos dispuestos a pagar lo que corresponda si son acogidas las reposiciones frente al Compin o las apelaciones ante la Suseso”, consignó ayer La Segunda.

La información se conoce en la antesala de la reformatización de

la exautoridad, fijada para el próximo 18 de julio.

En esa audiencia se espera que sea exhibido el estudio que el juzgado de garantía ordenó al Ministerio Público encargar para determinar de manera más precisa la afectación psicológica de la mujer, en relación con los hechos que denunció ocurrieron en el Hotel Panamericano la noche del 22 y la mañana del 23 de septiembre del año pasado. Este se requirió al Cava o Centro de Asistencia a Víctimas de Atenta-



Manuel Monsalve se encuentra hoy con arresto domiciliario total.

dos Sexuales, de la PDI.

A su vez, la abogada María Elena Santibáñez, querellante en representación de la denunciante en sede penal, dijo que la situación “es muy grave para ella, considerando que se trata de su única fuente de ingresos económicos y la imposibilidad médica de reintegrarse a trabajar”.

La defensa de Monsalve y el propio exsubsecretario han rechazado las imputaciones del Ministerio Público. Hoy la exautoridad se encuentra con arresto domiciliario total, que cumple en su departamento de Viña del Mar, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la denunciante, tras meses en prisión preventiva.